
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

00417-2026-U

SEGORBE

LXXXII CONCURSO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTE CIUDAD DE SEGORBE

BDNS: 884389

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el xextracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/884389>)

Primero.- Objeto de la convocatoria.

El objeto de este certamen es apoyar y promocionar el trabajo de los creadores, a la vez que fomentar el conocimiento del arte entre la población en general.

Segundo.- Requisitos de los participantes.

Podrán concursar todos los/as artistas nacionales y extranjeros/as, en cualquiera de las manifestaciones artísticas de pintura y escultura, con un máximo de tres obras. La participación de los/as menores de 18 años deberá ser expresamente autorizada por sus padres, madres, tutores/as o representantes legales.

No podrán participar las personas físicas que estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero.- Premios.

Se establecen seis premios, tres de ámbito internacional y tres de ámbito comarcal:*

CATEGORÍA INTERNACIONAL:

1.- Premio JOSÉ CAMARON, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe y dotado con 2.500 € en metálico y trofeo, valorado en 270 €.

2.- Premio FRANCISCO RIBALTA, patrocinado por la Excma. Diputación Provincial de Castellón y dotado con 2.000 € en metálico y trofeo, valorado en 270 €.

3.- Premio FUNDACIÓN BANCAJA SEGORBE, patrocinado por esta entidad y dotado con 1.000 € en metálico y trofeo, valorado en 270 €.*

CATEGORÍA COMARCAL:

1.- Premio ALTO PALANCIA, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe y dotado con 1.000 € en metálico y trofeo, valorado en 270 €

2.- Premio FUNDACIÓN BANCAJA SEGORBE, patrocinado por esta entidad y dotado con 800 € en metálico y trofeo, valorado en 270 €.

3.- Premio ARTE JOVEN SEGORBE, dirigido a participantes entre 16 y 30 años, cumplidos en el año de participación en el concurso, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe y dotado con 500 € en metálico y trofeo, valorado en 270 €.

Cuarto.- Procedimiento.

El procedimiento de concesión será el de concurrencia competitiva.

Quinto.- Bases reguladoras.

La convocatoria y sus bases se publicará en la Base Nacional de Subvenciones, publicándose un extracto en el B.O.P. de Castellón, además de en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segorbe (<https://sede.segorbe.es>) y en la página web <http://ayuntamiento.segorbe.es/premios-y-concursos/>

Sexto.- Presentación de solicitudes.

Las obras, sin firmar, se depositarán en el Centro Cultural Olga Raro, de Segorbe, c/ Cronista Jaime Faus, s/nº, 12400 SEGORBE, de lunes a viernes en horario de en horario de 9 a 14 horas y de 16.00 a 20 h, adjuntando la hoja de inscripción en el concurso. También podrán remitirse a esta misma dirección, a portes pagados.

Séptimo.- Plazo de presentación.

El plazo para la recepción de los trabajos finaliza a las 20.00 h. del día 26 de junio de 2026, no admitiéndose fuera de este plazo obra alguna, ni siquiera aquellas que se reciban por agencia de transporte.

Lugar de la Firma: Segorbe

Fecha de la Firma: 2026-01-30

Firmante: Mª Carmen Climent García. Alcaldesa.